

Instituto de Investigaciones Gino Germani

VI Jornadas de Jóvenes Investigadores

10, 11 y 12 de noviembre de 2011

Rocío Baquero

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Ciencias de la Comunicación.

rociobaquero@hotmail.com

Poder. Dominación. Violencia

## **Agencias de control social y medios de comunicación: representaciones de policías y cárceles en los programas de TV realidad**

### **Introducción**

Los medios de comunicación audiovisuales se erigen como un escenario privilegiado para atender a la puesta en circulación de discursos hegemónicos y el imaginario social en la medida que operan como un actor preponderante en la construcción de consenso sobre determinados temas.

El presente trabajo propone analizar la constitución del rol de la agencia policial y el sistema carcelario en los programas *Policías en Acción* y *Cárceles*. Estas consideraciones son resultado de una tesina de grado de la carrera Ciencias de la Comunicación basada en un análisis comunicacional sobre los modos de narrar cuestiones tales como la inseguridad, el delito y la violencia.

El corpus consta de ocho programas, cuatro de *Policías en Acción* (Canal 13) y cuatro de *Cárceles* (Canal 11) grabados en forma paralela en octubre y noviembre de 2009, cuando los dos ocupaban el segundo prime time en la grilla de sus respectivos canales.

Los programas periodísticos de investigación en la actualidad se producen bajo el formato de docudrama o docureality, con una intención manifiesta de mostrar la realidad tal cual es. A través de elementos tomados principalmente de la crónica policial pero también de géneros como el cinematográfico o el documental; el nuevo periodismo se consolida como un producto híbrido que cruza información y entretenimiento, en cuyas expresiones predominan las operaciones de narrativización y ficcionalización de los materiales trabajados.

Lo discursivo puede conceptualizarse desde diversas corrientes, en este trabajo tomamos en cuenta las consideraciones de Voloshinov que entiende que todo enunciado “*es tan solo un momento en la comunicación discursiva continua (cotidiana, literaria, cognoscitiva, política.*

*Pero además, este intercambio discursivo es, a su vez, tan solo un momento de un continuo y multilateral proceso generativo de un colectivo social determinado (...) La comunicación discursiva jamás puede ser comprendida y explicada fuera del vínculo con una situación concreta*<sup>1</sup>. El orden del discurso puede comprenderse como un campo de lucha ideológica, según el mismo autor, *“una actuación discursiva participa en una discusión ideológica a gran escala: responde a algo, algo rechaza, algo está afirmando, anticipa las posibles respuestas y refutaciones, busca apoyo, etc.”*<sup>2</sup>. A todo signo pueden aplicársele criterios de valoración ideológica, y en él se cruzan distintas orientaciones, es entonces que el intento de las clases dominantes será hacer prevalecer su orientación y convertir el signo en monoacentual. Siguiendo esta línea también tenemos presente lo que Foucault llama “efectos de verdad” en el interior de los discursos que en sí mismos no son ni verdaderos ni falsos<sup>3</sup>. En esta clave foucaultiana es posible identificar que en los relatos mediáticos sobre la realidad es el saber experto el que controla el nivel de lo enunciable en la figura de intelectuales específicos cuya posición es de una especificidad ligada a las funciones del dispositivo de verdad en una sociedad.

Nos servimos además de las aseveraciones de Pecheux, quien señala que un discurso se pronuncia siempre a partir de condiciones de producción dadas, situado en una relación de fuerzas que existen entre elementos antagonistas en un campo. Según este autor, hablamos de posiciones políticas e ideológicas *“que no son cosa de individuos sino que se organizan en formaciones que mantienen entre sí relaciones de antagonismo, alianza o de dominación”*<sup>4</sup>. Pecheux llama “formación ideológica” a aquel elemento que interviene como una fuerza que confronta con otras en la coyuntura ideológica de una formación social en un momento dado: *“Cada formación ideológica constituye un conjunto complejo de actitudes y representaciones que no son ni «individuales» ni «universales» pero que se refieren mas o menos directamente a posiciones de clase en conflicto las unas en relación con las otras”*<sup>5</sup>. Identificamos que las construcciones discursivas hegemónicas en ambos programas tienen su base en la ideología de la defensa social<sup>6</sup> y el pensamiento de la derecha criminológica<sup>7</sup>. Al tematizar la cuestión de

---

<sup>1</sup> Voloshinov, V (1976) El estudio de las ideologías y la filosofía del lenguaje. En *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. (p.133) Buenos Aires, Nueva Visión, 1976.

<sup>2</sup> Ídem, Pág. 133.

<sup>3</sup> Véase Foucault, M. (1979) Verdad y poder. En *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid.

<sup>4</sup> Pecheux, M. (1978) *Hacia un análisis automático del discurso*. Gredos, Madrid, 1978.

<sup>5</sup> *Ibíd.*

<sup>6</sup> Daroqui, A. (Comp.). (2009) *Muertes silenciadas: la eliminación de los delincuentes y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia*. 1 a ed.- Ediciones CCC, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

<sup>7</sup> Pegoraro, J. (2001) Derecha criminológica, neoliberalismo y política penal: *Delito y Sociedad*. Revista de Ciencias Sociales, 15.16. Universidad Nacional del Litoral y Universidad de Buenos Aires.

inseguridad y el delito los medios, principalmente los audiovisuales, depositan la responsabilidad en determinados individuos, eludiendo involucrar otras instancias del orden social o la denuncia que remita a las esferas más altas del poder. En nuestros casos de análisis el orden discursivo se teje en paralelo a la selectividad del sistema penal haciendo prevalecer la mirada de la institución policial y del sistema penitenciario; y al mismo tiempo condensa imaginarios sociales que legitiman las acciones represivas de dichos actores.

A través de los imaginarios sociales *“una colectividad designa su identidad elaborando una representación de sí misma, marca la distribución de papeles y de las posiciones sociales, expresa e impone ciertas creencias comunes fijando especialmente modelos formadores(...)* Así, es producida una representación totalizante donde cada elemento tiene su lugar, su identidad, su razón de ser”<sup>8</sup>. Esta categoría contempla la existencia de clasificaciones, estigmatizaciones y definiciones jerarquizantes sobre una sociedad o grupo. El imaginario no indica solamente a los individuos su pertenencia a una sociedad sino que define los medios inteligibles de sus relaciones con ésta, sus relaciones con otros, sus divisiones internas, sus instituciones, etc. *“El imaginario social es una pieza efectiva y eficaz del dispositivo de control de la vida colectiva, y en especial del ejercicio del poder. Por consiguiente es el lugar de los conflictos sociales y una de las cuestiones que están en juego en esos conflictos”*<sup>9</sup>. Los imaginarios intervienen activamente en la memoria colectiva para la que importan menos los acontecimientos que las representaciones imaginarias a las que ellos dan origen y encuadran; son el lugar de representaciones fundadoras de legitimidad, y además actúan sobre la producción de visiones de futuro.

### **Policías en Acción, el programa**

*Policías en Acción* es un programa en formato docurreality en el que se ficcionalizan materiales reales trabajados desde los registros periodístico, argumentativo y narrativo produciendo una hibridez entre información y entretenimiento. Junto al lenguaje propiamente televisivo múltiples estrategias de postproducción construyen un relato cercano al de la lógica cinematográfica, en donde priman la creación de intriga y suspenso, el montaje narrativo y la musicalización. Lo que se muestra parece transcurrir en vivo y en directo, la cámara se postula como omnisciente produciendo el efecto de que permanece encendida las 24 hs.

---

<sup>8</sup> Baczko, B. (1999). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires, Nueva Visión.

<sup>9</sup> Ídem.

Sin conductor visible, una voz detrás de cámara enuncia y organiza lo narrado, a veces confundida con un policía más y en ocasiones con marcado tono clasista. Diálogos subtítulos que manifiestan la necesidad de traducir la oralidad del “otro”; presentación de “testimonios” a través de los cuales se borra la relación desigual de entrevista, todo lo que se construye como “hechos reales” se exagera y repite excesivamente. La hipérbole narrativa es una de las figuras retóricas más presentes en el programa junto al sensacionalismo, las mismas que Stella Martini señala como estructurantes de la crónica policial. La rúbrica sensacionalista conserva de su origen popular en estos géneros periodísticos “*las intenciones moralizantes, establece los mapas sobre el bien y el mal, lo ilegal y lo legal*”. A través del impacto emocional se define un mundo binario donde lo malo es concebido como todo aquello que está por fuera de la ley, las buenas costumbres y la moral, y en este sentido el efecto es claramente ejemplizador.

La constitución del rol de la agencia policial no puede pensarse sin la construcción de un “otro” que le antecede y que se configura como el presupuesto del accionar policial.

De la necesidad de un escenario que justifique la intervención de las agencias de control como guardianes del orden social surge la constitución en la escena mediática del conurbano bonaerense como un terreno conflictivo y caótico junto a la descripción de una lista de *incivildades/incivilizados* catalogados como responsables de alterar el funcionamiento de la sociedad. Los sujetos enfocados, detectados como objeto de persecución y encierro serán finalmente atrapados en una red de sospecha que tejen en conjunto el medio televisivo y la agencia policial al tiempo que hacen de la visibilidad y el control las claves del entretenimiento contemporáneo.

La desviación toma la forma de cualquier conducta que por fuera de lo dominante se erige como peligrosa o extraña, de modo que termina por producirnos temor, en el mejor de los casos, risa. La intervención policial se efectúa sobre dos ejes en el transcurso del programa; por un lado, sobre la moral de los sectores populares, mejor dicho sobre su amoralidad que motiva la primera restauración del orden. Por otro lado, sobre los cuerpos que deben ser controlados y administrados. La acción remite aquí al despliegue de tareas, operativos policiales, detención por averiguación de antecedentes, etc.

La aparición de los sectores medios representados en el programa marca una ruptura dentro del discurso hegemónico de *Policías en Acción*. La tarea de las “fuerzas de seguridad” aparece cuestionada por única vez, lo que amerita que la voz oficial tome la palabra para

justificarse a sí misma y responsabilizar a otras instancias de las limitaciones que enfrenta en su quehacer diario.

### **La policía moral**

La puesta en escena de las prácticas cotidianas de los sujetos populares contribuye a presentarlos como protagonistas exclusivos de situaciones conflictivas y dramáticas constantes. Desde la mirada dominante que organiza el programa apoyado en las voces autorizadas del discurso social, lo popular aparece como el lugar de la falta, de racionalidad, educación y buenas costumbres. Narrado siempre desde una concepción miserabilista desde la carencia de todo lo que pertenece al reino de la razón y la buena sociedad se nos ofrece una visión esquematizada a través de una serie de operaciones tropológicas repetidas ad nauseam, que conduce a infantilizar, ridiculizar y animalizar a los sujetos representados. Esto anima una concepción de los sectores populares como situados en un estadio inferior al hombre civilizado, perteneciente a una edad temprana del desarrollo cultural, en la medida que aparecen como personas guiadas por conductas irracionales, falta de claridad al hablar, y una ubicación general por fuera del comportamiento normativo.

El mejor tratamiento que reciben estos sectores en la teatralización de su vida cotidiana es la inserción dentro de notas de color en las que configurados como “insanos mentales” o infantiles provocadores de situaciones absurdas, habilitan la risa burlona de la cámara, aún cuando el objeto de risa no se conciba a sí mismo en una situación cómica.

Desvestido de peligrosidad, cuando el comportamiento es irracional pero inofensivo para el resto de la sociedad, esta serie de secuencias categoriza a los sectores populares como orientados por actitudes infantiles más cercanas a un perfil de niño inocente antes que a un salvaje violento. El recurso de la hiperobservación que se exagera en cada episodio permite observar la construcción de la realidad como exótica y lejana.

El conjunto de las prácticas de los sectores populares se enmarcan siempre en un contexto caótico, y en la medida que se desestima la posibilidad de que posean una lógica propia son finalmente reducidas a objeto de análisis de las voces legítimas provenientes del periodismo, la medicina y la justicia, entre otras. Si bien el programa produce, debido a la estética de TV realidad, un efecto democrático donde todos parecen poder hablar, es preciso indicar que el efecto no es tal, la voz popular no tiene estatuto discursivo propio y es deslegitimada frecuentemente.

La idea de conflicto es uno de los ejes principales sobre los que se estructura la representación de lo popular en *Policías en Acción*; las continuas peleas y conflictos “violentos” configuran un sujeto que carece de la autoacción necesaria para vivir en sociedad.

Una mujer que “*lo caga a palo al marido y le quiere sacar la nena*”; un hijo que sus padres no pueden contener porque “*está con tratamiento psiquiátrico, es drogadicto, es peligroso*”; un inquilino que resiste el desalojo y “*quiere romper todo porque él estuvo preso, amenaza con eso*”. Un estado de efervescencia constante producida más que por las acciones concretas de las personas, por el montaje narrativo operado sobre los dichos de los protagonistas. Los sectores populares parecen requerir la presencia policial para resolver los problemas o dramas personales en los que siempre resultan envueltos. La precariedad de sus viviendas se hace extensiva a la conducta sumado a una agresividad que configura un perfil violento.

-“*Por un conflicto entre vecinos nos vamos a Florencio Varela*”.

-“*Unos vecinos se pelean en La cañada*”.

-“*En Eufrasio Alvarez a un vecino se le aflojó un tornillo*”.

El tema predominante del conflicto vecinal, en ocasiones narrado con recursos humorísticos, atraviesa todo el programa y explica como inevitable la presencia policial. Bajo el registro argumentativo el programa se explica a sí mismo respondiendo al por qué la policía debe intervenir frecuentemente en la vida cotidiana de los sectores populares. En este contexto el testimonio de un comisario que asume el rol de entrevistado menciona los motivos de las disputas entre vecinos y describe al mismo tiempo las situaciones de las que se sirve el medio para producir este programa:

“*Desde que el perro le ensucia la vereda, desde que le tira aceite porque le hace un rito umbanda. Desde que el vecino le mira la mujer al otro (...) a veces nos llaman por cualquier tema porque están acostumbrados a que la policía vaya*”.

Ligado a este relato aparece en pantalla un hombre que denuncia a uno de sus vecinos: “*ayer yo me fui a trabajar y el hombre le tiraba besos a mi señora, mi señora esta embarazada*”. Es un recurso característico que el programa explota en exceso la aparición de imágenes elaboradas como “hechos reales” organizadas a partir de un efecto de registro puro que ratifican con exactitud los discursos de las voces oficiales, cualquiera sea el tema que se trate. Ante la suma de situaciones configuradas como dramáticas el policía se convierte en consejero, una figura amistosa que reconoce en algunas casos que el problema no puede resolverse por vías legales, y de ese modo se posiciona como una figura moral que lo comprende todo pero no puede hacer más que aconsejar para proteger.

Adoptando una postura paternalista que en ocasiones deja en evidencia la existencia de familias disfuncionales, es además el que otorga el componente racional que falta ante situaciones que se presentan desencadenadas por la pasión y el arrebató de los actores involucrados. Ayuda a resolver problemas con vecinos, los dramas familiares, los conflictos entre cónyuges, indica que hay que tranquilizarse y funciona como mediador para que las personas puedan hablar civilizadamente sobre el tema que les preocupa. La función de contener lo desbordado, aportar la calma en un territorio que se caracteriza como un caos continuo es el primer ordenamiento que realizan las agencias de control, en una suerte de restauración de la *mala vida*.

### **Los policías en acción. Neutralización y administración de los cuerpos indóciles**

La representación de los sujetos populares como productores de riesgo por el estado de crisis permanente en el que viven, y la configuración de sus prácticas como situadas por fuera de la ley y la moral que los lleva a incurrir en una serie de incivildades alterando el orden y la armonía social, funcionan como caldo de cultivo del que emerge la peligrosidad como atributo esencial de los habitantes del conurbano.

“*La penalidad es una manera de administrar los ilegalismos, de trazar límites de tolerancia, de dar cierto campo de libertad a algunos y hacer presión sobre otros*”, afirma Foucault. El discurso del programa avanza en paralelo con esta selectividad del sistema penal que jerarquiza, administra y diferencia los ilegalismos. Un discurso donde lo hegemónico se construye a partir de la noticia periodística y de los acentos de las voces del sistema judicial. El castigo y la condena recaen sobre los sujetos pobres que atentan contra la vida y la propiedad privada, en una relación entre pobreza y delito que Policías en Acción explota en exceso y la manifiesta como natural.

El programa presenta al joven-hombre-pobre como el “delincuente” por excelencia a través de una serie continua de persecuciones, robos y operativos, donde se señala a los sujetos que merecen el encierro. Y dentro de esta clasificación, son los niños y adolescentes “villeros” clasificados como *menores delincuentes* a través de los cuales se legitima y racionaliza el poder de vigilancia y castigo.

En el tratamiento que se hace de los niños y adolescentes y su relación con el delito es clave la configuración de un estereotipo negativo del *menor delincuente* marcado por una serie de señas estigmatizantes que conducen a identificarlo de antemano como agresor potencial, un “enemigo social” que debe ser excluido y eliminado a través de la implementación severa de

la política penal. Se legitima de este modo el poder de castigo y el encierro, favoreciendo los reclamos de aumento en las penas, y mayor dureza en el accionar de la fuerza policial. Esto se toma como indiscutible a medida que se fortalece el imaginario de que los niños y jóvenes que delinquen “no tienen futuro”, dejando fuera el planteo de toda forma de inclusión social.

*Policías en Acción* despliega una cadena que liga juventud a drogas y ambos a “delincuencia”; pero además edifica gran parte de los territorios del miedo, donde habitarían estos jóvenes amenazantes. Como señala Martini “*los medios construyen una geografía de la ciudad en la que el miedo actúa como un operador simbólico que organiza los usos espaciales y regula las relaciones con la autoridades*”<sup>10</sup>. El estigma recae sobre determinados barrios, como focos del delito de extrema peligrosidad, principalmente las villas. Lo que habilita la villa en la inclusión mediática es la generalización absoluta como un espacio homogéneo del mal. En la medida en que los medios de comunicación en general favorecen esta percepción refuerzan su exclusión del ámbito de lo social.

La calle también se configura como un espacio que *pervierte*. Todos los testimonios que se recogen allí, configuran un afuera desordenado, peligroso y amenazante. Es el espacio por excelencia de la *delincuencia*, el que la genera y la contiene. En consecuencia lo que se privilegia en desmedro de otras acepciones de delito es el delito callejero, común o contra la propiedad privada.

La inclusión en este escenario de la crónica policial extraída de géneros puramente informativos (Caso Cáceres- Triple Crimen en Ituzaingó-Asesinato en Wilde) otorga el marco cognitivo que fortalece la interpretación de los hechos representados como pura realidad. Sumado a esto, es central la aparición de los expertos que prolonga y refuerza los efectos de poder generando un efecto de verdad sobre lo que se dice y permite consolidar un proceso de criminalización y estigmatización en la definición del delincuente, en donde la condición de marginalidad opera como marca estigmatizante por excelencia. Esta configuración del “delincuente” posibilita que en el programa la explicación sobre la baja en la edad de imputabilidad se relate como la *solución* más factible frente al delito. El discurso se monoacentúa en las voces provenientes del derecho penal, que afirman que debido a que la ley no puede determinar la responsabilidad de los jóvenes resulta imprescindible un tipo de régimen que permita “*someterlos a un debido proceso*”. Las penas no son lo suficientemente duras, y ésta es una de las causas que el programa atribuye al delito cometido por los jóvenes, junto a la relación de éstos con el consumo de drogas. El adicto se convierte en delincuente, y

---

<sup>10</sup> Martini, S y Pereyra, M (Eds). (2009). *La Irrupción del delito en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Biblos.



el delincuente en un enemigo social, a quien hay que combatir con el sistema penal. Simultáneamente la puesta en escena de testimonios e imágenes de jóvenes que circulan por las calles del conurbano no hace más que ratificar el saber de los expertos.

El discurso legal y el propiamente televisivo se legitiman el uno al otro. Las voces provenientes de la ley junto a las imágenes y representaciones producidas por el programa construyen lo que se narra como una verdad absoluta, irrefutable.

La constitución del conurbano bonaerense como la zona que por excelencia alberga el sujeto del peligro es el campo sobre el que la policía demuestra su capacidad de acción. La creación de intriga, suspenso, la velocidad y el vértigo que genera el uso de la cámara en mano, y el incremento de la música conforme avanza el relato, son las estrategias más utilizadas en la tensión dramática lograda en cada escena de persecución o detención de personas. En un recorrido espectacular la cámara llega a cada escenario cuando la policía ha detenido una o más personas, imagen que cierra la persecución policial en todos los casos, lo que no es un dato menor, porque además de producir un efecto de eficacia omite el trato de la policía al momento de la detención.

Tomamos por caso una escena en la que un joven es introducido violentamente a un patrullero y los vecinos reaccionan. Ante la resistencia a la presencia policial de parte de los vecinos, la policía reprime a los tiros. La escena de película se configura con los policías que disparan a un grupo de mujeres que grita y arroja piedras. Las fuentes oficiales justifican la represión policial solapada:

Policía 1-“*Como eran familiares de acá se molestaron un poco por la presencia policial nada más*”.

Policía 2-“*Son todos de la misma calaña esta gente, se cubren entre ellos*”.

“¿*Hubo algún personal policial herido?*”, pregunta el entrevistador.

La posibilidad de que considerando las balas de la policía hubiera heridos entre los vecinos no se contempla en ningún momento. El ejercicio de la violencia armada por parte de la policía en clave de defensa social, del mismo modo que sostiene Leonor Arfuch para la crónica policial, “*se naturaliza, cuando no se valora positivamente, en un doble sentido: como “combate exitoso del delito” y como demostración de la ‘eficacia y eficiencia policial’*”<sup>11</sup>. La violencia sobre el cuerpo popular se hace invisible, aparece naturalizada y hasta justificada por el recorrido de la cámara y la institución policial.

---

<sup>11</sup>Arfuch, L. (1997) Los jóvenes en la crónica policial. UNICEF, Buenos Aires.

La realidad montada como escenografía nos propone una suerte de guerra entre dos bandos como inevitable, porque según la palabra oficial en una escena similar producida en una villa: “*la mayoría de la comunidad de esta zona, son todos familiares, son todos delincuentes*”.

En este horizonte la presencia policial garantiza su función de control y orden; la represión se resuelve en el programa como mero enfrentamiento, con un saldo positivo además, entre las fuerzas del orden y los sujetos peligrosos en los que la pertenencia a un barrio determinado los convierte por definición en delincuentes; y en esta dirección la violencia estatal aparece naturalizada y parece no requerir problematización alguna. En esta misma operación las zonas de mayor peligrosidad se asocian con las de mayor pobreza, donde todos los habitantes son enemigos sociales a los que hay que combatir, lo que conduce a un proceso de criminalización del pobre y de su territorio, pero además a alentar la desconfianza y el temor en toda la población. El poder de castigo se descarga cuando el cuerpo indisciplinado representa también un enemigo peligroso.

La demostración del accionar policial se conforma a través de una serie de imágenes en las que la policía reprime, detiene, ordena, y hace visible y verificable su hacer, al tiempo que se afirma la necesidad de su omnipresencia en las calles.

La eficacia se demuestra en el despliegue de operativos, móviles, oficiales, donde se remarca frecuentemente en la cantidad de efectivos y vehículos utilizados. Escenas que siempre finalizan con éxito traducido en términos cuantitativos a través del número de los sujetos detenidos, la cantidad de droga incautada, etc.

Un nudo importante en el contenido de *Policías en Acción* es la puesta en escena de personas detenidas en el marco de procedimientos de “averiguación de antecedentes”, situaciones que no se esclarecen en ningún caso. La detención por averiguación de identidad es una de las muestras de eficacia más privilegiadas en el transcurso del programa y es la misma que constituye esa parte de la rutina policial que permite marcar al pobre, y reclutarlo en el proceso de administración diferencial de ilegalismos.

De este modo el medio televisivo elabora en paralelo a la institución policial una carpeta “modus operandi” el “Libro de malvivientes” que se le ofrece al televidente que ya capaz de reconocer al sujeto amenazante y a los territorios que éste habita o frecuenta. El saber es poder, y en la producción y puesta en circulación masiva del mismo es que se identifica al delincuente antes que al delito. El poder policíaco desde, y con, el discurso televisivo legitiman el olfato policial en una producción mediática de la sospecha.

## **La policía en cuestión**

Los sectores medios adquieren relevancia en el relato mediático en el marco de reclamos y marchas por la inseguridad. Los hechos que en estos fragmentos se narran siempre desde la subjetividad del buen vecino postulada como objetividad, naturalizan una ideología de clase como sentido común indiscutible. Dos estrategias señalan que se produce una ruptura en el nivel discursivo del programa. Por un lado, la enunciación de la voz conductora junto al posicionamiento de la cámara se corren de su aliado a policíaco para ubicarse como un manifestante más. Por otro lado es notable la ausencia de intelectuales expertos, lo que implica que en la voz del ciudadano la sociedad habla de sí misma. En este caso es la policía el actor que debe explicar, argumentar, ya que por única vez en el programa se encuentra cuestionado su nivel de eficacia.

*“Señor comisario hágase presente en la puerta porque los vecinos lo están pidiendo así”*, exige un grupo de manifestantes. Mientras los sectores populares huyen de la policía, o en algunos casos la llaman para solucionar problemas familiares, los buenos ciudadanos *la van a buscar*. El reclamo en este marco es la exigencia de mayor represión y eficiencia policial. En este sentido el relato fortalece y promueve la legitimación de un Estado Penal y autoriza la violencia estatal que *“en la actualidad se expresa como cruzada contra el delito y en la que se dirimen los espacios sociales-territoriales entre los ciudadanos y los no-ciudadanos-delincuentes-enemigos”*<sup>12</sup>. Se establece que el Estado debe cumplir dos funciones bien distintas de acuerdo al terreno en donde actúe. En los barrios de clase media debe proteger, velar por la vida y la propiedad privada de los buenos ciudadanos; en las zonas pobres, el Estado debe ejercer un control estrecho, reprimir y encarcelar. La prevención también es una tarea que compete a las potenciales víctimas quienes relatan en forma naturalizada estar armadas en la guerra contra el delito. La convocatoria a la gente para sumarse a la cruzada se hace desde el entretenimiento televisivo.

Un elemento clave en este contexto es la aparición del crimen, del asesinato. Es de destacar que dentro de lo que se construye como una crónica policial continua, sólo se hable de muertes dentro de los pedidos de justicia, *a secas*, que hacen los sectores medios. El crimen se explica en la narración mediática como una amenaza a la seguridad.

*“Anoche balearon acá nomás ahí en la calle, balearon al pariente de Macri”*, testimonia uno de los vecinos. Entre los buenos ciudadanos están las “víctimas de la inseguridad” mientras

---

<sup>12</sup> Alicia D, (comp.) (2009)*Muertes silenciadas: la eliminación de los delincuentes y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia*. 1 a ed.-Ediciones CCC, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, 2009.

que la configuración de los sectores populares como productores de riesgo acarrea que sus inseguridades queden relegadas y sus muertes invisibles.

La categoría del imaginario como articulador de la identidad, que incluye y excluye por medio de discursos naturalizados permite identificar la construcción de un nosotros que contiene a los ciudadanos de sectores medios que se posicionan frente, y al mismo tiempo definen, al “otro” perteneciente a sectores populares como *diferente-delincuente-criminal*.

Desde esta oposición constitutiva sobre la que se estructura el programa entre víctimas y culpables se juega otra quizá mas importante entre ciudadanos y no-ciudadanos, a partir de puntos que se encuentran en constante tensión como lo moral y lo amoral, la razón y la pasión, el cumplimiento de la ley frente a un espectro de ilegalidades, etc.

La división que estructura *Policías en Acción*, en general se hace a través de uno de los principios de la ideología de defensa social: el del bien y el mal, donde lo bueno es la sociedad que tiende a la armonía, mientras el mal se encarna en el delito y el delincuente en tanto elementos negativos para que funcione el bien. Ideología que cumple la función de legitimar y racionalizar la institución penal. En la medida en que se diferencian dos zonas geográficas y simbólicas claramente opuestas, la televisión pone en escena y refuerza los procesos de polarización social; y actualiza en la escena mediática contemporánea una versión de la díada Civilización/Barbarie.

Es entonces al interior de las fronteras simbólicas de la ciudadanía el terreno en que la acción y la eficacia policial son sometidas a cuestionamiento. Allí la voz policial toma la palabra para justificarse a sí misma y responsabilizar otras instancias de que sus facultades se encuentran limitadas:

*“La ideología de la policía es brindar seguridad a la sociedad. Esto es lo que nosotros nos prometemos cuando salimos de la escuela de oficiales. Hoy es todo política, porque detrás de esto hay creados muchos intereses. La policía detiene a un delincuente, ya hay un abogado en la comisaría esperándolo. Usted lo lleva a Tribunales y lo deja en libertad”*. Este testimonio brindado por un policía retirado en una de las emisiones, condensa un punto nodal del discurso del programa que se enfatiza cuando la eficacia se pone en duda; es la afirmación de que la policía hace su trabajo como debe pero “son las leyes las que fallan”. Se señala de este modo cierto deterioro del Estado y la justicia para garantizar la profundización del poder de policía que exige la ciudadanía.

## **Cárceles, el programa**

“*Cárceles, un mudo adentro*” es un programa en formato docudrama que se estructura en una serie de situaciones de entrevista con los detenidos de penales de Buenos Aires y el resto del país cuyos relatos se presentan en ocasiones como simples testimonios. A través de un proceso de edición que incluye un montaje narrativo, musicalización y el uso de recursos netamente ficcionales se produce la narración de historias personales presentadas bajo una matriz melodramática.

El conductor del programa, Diego Alonso, es quien organiza el relato. Frente a sus entrevistados se posiciona como un par, especialmente con los más jóvenes, con quienes habla de igual a igual, sin embargo termina asumiendo una postura paternalista que responde a los cánones normativos. Sus valoraciones ideológicas intervienen para ordenar los relatos y hacer la distinción, cuando es necesario, entre lo que es correcto y lo que no desde un discurso plagado de argumentos moralizantes y conservadores.

En la narración mediática que estructura este producto televisivo se cristalizan los elementos que Baigorria y Swarinsky rastrean en los relatos de Sarmiento, Mansilla y Echeverría como características que asume el nuevo periodismo: “*Subjetivación de figuras provenientes de lo real, inmersión en la microhistoria, diversos usos del diálogo, pasión por el detalle, punto de vista omnisciente, fuerte presencia del yo narrador*”<sup>13</sup>

La figura de Diego Alonso como conductor no parece una elección gratuita. Se trata de un actor reconocido de la ficción argentina. El personaje llamado “*El pollo*”, que interpretó en el unitario *Okupas* en el año 2000, le permitió alcanzar la popularidad y a partir de ese momento su imagen se asoció a la juventud que conoce y maneja los códigos de la *marginalidad*. Esto le facilitó dar el salto a la conducción de programas que ingresan dentro del formato de nuevo periodismo y abordan temáticas sociales.

Cada encuentro entre el conductor del programa y su entrevistado se produce como espontáneo, iniciándose en muchos casos con imágenes de personal penitenciario que abre las puertas de la cárcel a las cámaras donde en ocasiones el conductor, edición mediante, parece llegar justo a la hora en que lo espera su entrevistado. Los dos actores en esta situación comunicativa se encuentran cómodamente sentados frente a frente; los diálogos se tensan o relajan de acuerdo a las características que tome la historia relatada.

## **La cárcel oficial**

---

<sup>13</sup> Baigorria, O; Swarinsky, M. (2009) La máquina de trazar fronteras. En Martini, S y Pereyra, M (Eds.) La Irrupción del delito en la vida cotidiana Buenos Aires, Biblos

La institución que el medio hace visible es la que representa un lugar limpio, donde el orden y la convivencia en armonía prevalecen, y la presencia del personal de servicio penitenciario es casi nula. La cárcel representada se torna tan deseable, ordenada y tranquila que habilita incluso la diversión y el esparcimiento.

La visión edulcorada de la institución penitenciaria que propone el medio televisivo barre con la idea de la prisión como un espacio indeseable, eludiendo la reproducción de las peores condiciones de vida a la que se ven sometidos los internos. Cuando los entrevistados hablen de algo que remite a un abuso de poder por parte de las autoridades será sólo un mal recuerdo en sus vidas, experiencias de un tiempo anterior. La violencia institucional en todos sus niveles aparece naturalizada y hasta justificable por la “peligrosidad” de los sujetos detenidos, y siempre se relata en tiempo pasado.

El presente del *adentro* se configura como confortable, al punto que es el *afuera* lo que se torna inseguro.

“*Cuando se sale a la calle el mundo de afuera es mucho más grande que éste, entonces te aplasta, y pierden otra vez el rumbo*”, afirma el conductor a uno de los entrevistados.

Este tipo de afirmaciones contribuye a profundizar los procesos de estigmatización sobre los miembros de la población carcelaria. Se afirma que la cárcel es un estigma, *naturalmente*, que recae sobre toda una vida. De este modo se fortalece en el imaginario que opera clasificando la figura del presidiario como un sujeto peligroso, desviado, dotado de atributos esencialmente negativos, incapaz de adaptarse a ese mundo *aplastante* por lo que inevitablemente volverá a *perder el rumbo*, y en consecuencia a regresar al *adentro*. Y esto que se afirma como verdad evidente se actualiza en cada emisión con preguntas del estilo “*¿como vas a hacer para no volver a caer en cana?*”.

La prisión asegura su papel correctivo en la representación de un sujeto que reconoce, desde un presente *bueno*, que algo ha hecho mal anteriormente para estar donde está, guiado ahora por la buena conducta y el arrepentimiento hacia la conversión definitiva.

Una visión sobresimplificadora de la cuestión del delito como responsabilidad individual derivada de la conducta del sujeto como problema moral, explicado desde posturas criminológicas o pedagógicas, termina por desresponsabilizar otras instancias de lo social y desentenderse de la futura reinserción del sujeto en la sociedad después de su paso por la cárcel. La supuesta función socializadora de la prisión se presenta como verdadera e indiscutible en el discurso que elabora *Cárceles* que en cambio coloca el acento en la incapacidad de quienes están detenidos para desarrollarse en libertad, autocontrolarse y no reincidir en el sistema carcelario.

Lejos está la prisión que se representa de configurarse en los términos que utiliza Foucault, porque no puede ser nunca para la mirada televisiva una “*fábrica de delincuentes*”. Si el detenido reincide no será responsabilidad de la institución ni del orden social sino pura elección individual.

Sobre la selectividad del sistema penal, el medio televisivo realiza una serie de recortes que permiten clasificar sujetos “televisables”. Como consecuencia de esta operación la mayoría de los relatos dejan ver las huellas de un sistema correctivo y disciplinador bastante eficaz. En función de esto se administran las voces *que pueden hablar* y los cuerpos *que se pueden ver* en la televisión por medio de los cuales se termina estableciendo una representación legítima del sujeto del encierro que se postula como verdadera.

Cada detenido deberá dejar constancia, declarar públicamente de qué es culpable. La confesión pública funciona a los fines de justificar el castigo y la presencia en la cárcel como *merecida*. A partir de ahí la mirada se dirige hacia el pasado, la infancia, la familia, el entorno, que prefiguran el carácter de “delincuente” o “criminal”. Como sostiene Foucault, “*la introducción de lo biográfico es importante en la historia de la penalidad porque hace existir al criminal antes que al crimen*”<sup>14</sup>. “*Cárceles, un mundo adentro*” se centra en su totalidad en el correlato del aparato penitenciario, es decir en el *delincuente*, como *unidad biográfica*, núcleo de peligrosidad, y representante de una anomalía.

Se construye un sujeto que neutralizado por el encierro ya es un cuerpo dócil, un *preso ejemplar*, no quiere transgredir las reglas, se arrepiente de sus actos y justifica su castigo. No altera el orden, convive en armonía, realiza actividades deportivas y trabaja, no piensa en fugarse, “*no quiere ser más un delincuente*”: las fuentes oficiales legitiman y son al mismo tiempo legitimadas por el discurso del medio.

Lo que queremos señalar es que en la construcción que se hace de estos sujetos está lo que predica la institución de sí misma, y en esta operación se oculta la violencia sobre la que se funda todo el sistema carcelario. A partir de la figura del preso deseable, habilitada por la configuración de una prisión que tiene el mismo talante, la cárcel se libera de sus cargas negativas.

En otras palabras, en la medida que la mirada es la oficial, es la propia institución la que habla a través de estos sujetos y de esta manera se reivindica y legitima. Lo que no se hace visible en este recorte es el conflicto social, éste se reemplaza por un dilema moral interno de cada

---

<sup>14</sup> Foucault, M. (2008) *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. 2ª ed. Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina.

detenido entrevistado que se resuelve individualmente. Qué hizo con su vida en el pasado se adjudica a su elección racional; y qué hará en el futuro dependerá de su responsabilidad, lo que permite perpetuar la existencia del sistema carcelario y postularlo como necesario.

El suplemento punitivo que concierne al cuerpo propio del sistema penitenciario es narrado como una instancia normal que reproducen los detenidos y naturaliza la mirada que organiza el programa.

Como señala Alcira Daroqui la sanción, traducida en términos de castigo, en las cárceles de la provincia de Buenos Aires, no se reduce a la privación de la libertad y otros derechos sino que da cuenta de un castigo que se despliega a través del ejercicio sistemático de violencia institucional, malos tratos físicos, tortura, vulneración de todos los derechos fundamentales y la producción y reproducción de pésimas condiciones de vida. “*Un sistema de producción de sufrimiento y dolor que opera como suplemento punitivo y se cristaliza en el tiempo (...) porque se inscribe en la gestión de un residuo social que en tanto amenazante, habilita en nombre de la defensa social a su neutralización, a su incapacitación y si es necesario, a su eliminación*”<sup>15</sup>. Estas situaciones se cuelan más de una vez en los relatos de los detenidos que en la medida que los conductores no intervienen, queda sin cuestionarse o problematizarse. Pero además de natural y funcional al sistema, como ya se dijo, se narra siempre en tiempo pasado. En el transcurso de los programas nunca aparecerá una voz que relate un castigo violento del que sea víctima en el presente o en un pasado reciente. La violencia siempre está asociada a las experiencias en el momento de la detención o la situación de llegada, y los primeros tiempos en la cárcel. En la medida que esas instancias son discursivamente ligadas a la peligrosidad de los sujetos y éstos deben ser neutralizados e incapacitados, la violencia aparece como *justificada*.

En consecuencia, se deriva del análisis que *hay una prisión que no será nunca develada* en el programa: la de la violencia, la tortura, la de las condiciones de vida inhumanas, la de la eliminación física de personas, la de sobrepoblación, hacinamiento, la que provee un trato deshumanizante, la que está bastante lejos de la versión oficial que maneja el relato periodístico. Una prisión a la que los entrevistados remiten siempre en un tiempo anterior que es de todos modos asumida como natural y normal ya que la peligrosidad del sujeto encerrado narrada en primera instancia lo habilita como merecedor del castigo por inhumano que éste sea.

---

<sup>15</sup> Daroqui, A. “Comité contra la Tortura .Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires”, *Informe Anual* 2009.



## **A modo de conclusión**

Mientras que en *Policías en Acción* el conflicto es lo dominante, en *Cárceles*, la ausencia de éste es constitutiva de todo lo que se representa en el programa. En el primero, la regularidad está en los problemas, las disputas de cualquier talante forman parte de toda una trama narrativa que configura a los sujetos de sectores populares como en constante *desequilibrio* emocional y moral. En cambio, *Cárceles* construye un mundo sin conflictividad aparente. El encierro se vive en armonía, no invita a los presos a la rebeldía o al cuestionamiento, por el contrario aparecen reconociendo *que pagan lo que tienen que pagar*. La actuación de los miembros del Servicio Penitenciario es casi nula por lo tanto no se visualizan problemas entre éstos y los internos como tampoco relaciones de reciprocidad. Si hay algún punto de tensión tendrá que ver con un dilema moral interno de los entrevistados que deberán resolver internamente para no *volver a caer en el camino del mal* que los condujo hasta allí.

Estos núcleos de conflictividad extrema o ausencia total de problemas se corresponden con una representación que la televisión instaure como verdadera sobre la definición de las agencias de control como más deseables que indeseables, en la medida en que aun con las dificultades que se presenten, tanto la policía como la cárcel se postulan como eficaces y eficientes *guardianes del orden social*.

En el caso de la policía, primero, porque frente al caos continuo en el que viven los sectores populares la intervención policial aparece como *saludable* para contener situaciones de conflicto donde la figura del *oficial* se acerca a la de un padre moral que intercede entre sus hijos. Segundo, porque si reprime, esa represión se hará visible como mero “enfrentamiento” presentada como la *única salida* ante la conducta de los habitantes de determinados barrios definidos en su totalidad como “delincuentes”. Tercero, y último, porque si persigue, vigila, controla y detiene, responde adecuadamente a los pedidos de mayor seguridad de la ciudadanía.

La institución carcelaria también se configura como deseable, no sólo por ser un espacio limpio y ordenado sino porque sus efectos disciplinadores se traducen en los relatos de los detenidos como sujetos ya docilizados. El sistema parece haber hecho mella en ese cuerpo que habla, garantía de su visibilidad en la pantalla televisiva. Es precisamente la confesión pública de quienes reconocen la pena como merecida junto al papel de contención que parecería brindar la cárcel, lo que habilita que la vida en la institución penitenciaria ingrese en la grilla de programación. Lo que en definitiva la televisión parece señalarnos es que, después de todo, *los presos están bien donde están*, la cárcel no es tan mala ni la policía tan *maldita*.

En ambos programas se borra o disimula la violencia sobre la que se fundan las instituciones de control estatal. El acento se coloca sobre lo violento presentado como inherente a la personalidad del sujeto excluido, y en la medida que esto lo constituye como peligroso habilita que en algunos casos, cuando aparece, la violencia institucional se narre en forma *naturalizada* y hasta justificable por la necesidad de *neutralizar* al sujeto “delincuente”.

Los abusos de la *fuerza policial* se encubren por completo en el transcurso de *Policías en Acción* resaltando como contrapartida la violencia de esos *otros* que provocan el enfrentamiento entre ambos bandos. Las prácticas criminales que forman parte de la rutina diaria de la policía bonaerense como la eliminación física de sujetos en los llamados casos de *gatillo fácil*; las detenciones arbitrarias y la violencia ejercida en esa instancia por parte de los representantes de la *autoridad*, son directamente omitidas en todo el programa. Lo que sí redunda en este producto mediático es la violencia simbólica que se ejerce desplegando un manto de sospecha sobre determinados sectores de la población que la televisión refuerza constituyendo al sujeto popular como siempre sospechoso y representante de una amenaza.

En *Cárceles*, la violencia institucional se disimula, no requiere intervención alguna, se narra como algo inerte, parte del pasado, reducida a anécdota personal naturalizada y justificada también aquí por la suma de atributos negativos que se le adjudican al detenido al momento en que ingresa en la cárcel o en los primeros tiempos de su *estadía* en dicho lugar. De modo que ambos programas cumplen con creces la función de legitimar y racionalizar el poder de castigar.

A menudo la policía y la cárcel reciben cuestionamientos en los medios por parte de los ciudadanos que señalan sentirse inseguros por ser *ineficientes e ineficaces*, lo que al mismo tiempo las legitima, porque se les exige que acentúen su función represiva sobre gran parte de la población naturalizando el poder de castigar como inevitable. Y esto en parte es posible porque los medios, como sostiene Esteban Rodríguez, realizan un proceso de criminalización que “*lejos de socavar las bases del Estado contemporáneo, le permite declarar el estado de inseguridad permanente y ofrecer seguridad en forma de policía «dura» (...) le posibilita apuntalar su estrategia de conservación y reproducción*”<sup>16</sup>. De manera que la inclusión de la actuación de las agencias de control social en estas narraciones televisivas resulta beneficiosa para perpetuar el funcionamiento de éstas y del poder del Estado en su totalidad. En la medida que los medios racionalizan el poder del castigo y reproducen la mirada “oficial”, no es

---

<sup>16</sup> Rodríguez, E. La gestión de la (in)seguridad ciudadana. Criminalización mediática y políticas de seguridad. Disponible en Internet: <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=2546>

aventurado pensar que dichas agencias reciban un beneficio simbólico que habilita a profundizar la violencia institucional en una sociedad.

Cuando visibilidad y control se hermanan al entretenimiento televisivo, la acción policial y la cárcel se afirman como actores sociales privilegiados, aún con sus cuestionamientos, incluso por éstos. Resultado de esta alianza se autentifican las políticas punitivas en respuesta a los reclamos de inflación penal, castigo y eliminación física de los sujetos catalogados como culpables, lo que conduce a robustecer una sociedad de vigilancia y control.

## **Bibliografía**

Arfuch, L. (1997) *Los jóvenes en la crónica policial*. UNICEF, Buenos Aires

Baczko, B. (1999). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires, Nueva Visión.

Daroqui, A. (Comp.). (2009) *Muertes silenciadas: la eliminación de los delincuentes y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia*. 1 a ed.- Ediciones CCC, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Elbaum, J. Antonio Gramsci: optimismo de la voluntad y pesimismo de la razón. Buenos Aires, Documento de la Cátedra Stella Martini.

Foucault, M. (1979) *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid.

Foucault, M. (2008) *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. 2ª ed. Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina.

Martini, S y Pereyra, M (Eds). (2009). *La Irrupción del delito en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Biblos.

Pegoraro, J. (2001) Derecha criminológica, neoliberalismo y política penal: *Delito y Sociedad*. *Revista de Ciencias Sociales*, 15.16. Universidad Nacional del Litoral y Universidad de Buenos Aires.

Rodríguez, E. La gestión de la (in)seguridad ciudadana. Criminalización mediática y políticas de seguridad. Disponible en Internet:

<http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=2546>

Voloshinov, V (1976). *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje* Buenos Aires, Nueva Visión.

